



No. EXPEDIENTE

SRSNORC-DAF-CM-2023-0039

No. DOCUMENTO

SRSNORC-DAF-CM-2023-0039

## SERVICIO REGIONAL DE SALUD NORCENTRAL

09 de Agosto del 2023

### FICHA TECNICA

Página 1 de 1

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No. Solicitud: **083**

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada
1	BISTURI DE KIRKLAND 15/16 H-F	UD	4
2	BISTURÍ DE ORBAN 1/2 H-F.	UD	2
3	CEPILLO ROBINSON ABBOT	UD	12
4	COLOCADOR DE HILO RETRACTOR	UD	7
5	CONDENSADOR 1 Y 2 ROJO	UD	5
6	CONDENSADOR 3 Y 4 GRIS	PAQ	5
7	CUBETAS IMPRESION ORTODONTICAS	PAQ	2
8	CUBETAS PARA IMPRESIONES DE METAL (dentado)	PAQ	6
9	CUBETAS PARA IMPRESIONES (edéntulos)	UD	5
10	CUCHARILLAS	UD	17
11	CURETA QUIRÚRGICA	UD	10
12	EMPACADOR DE HILO RETRACTOR	UD	5
13	EMPACADOR FICHER	UD	2

14	EMPUJADOR DE BANDAS	UD	2
15	ESPÁTULA #3	UD	16
16	ESPATULA DE RESINA CAMPO ROLLER	UD	6
17	ESPEJO DE VISION FRONTAL (UNIDAD)	UD	5
18	ESPEJO INTRAORAL #5 (UNIDAD)	UD	150
19	EXPLORADOR	UD	75
20	JACQUETTE 30/33 H-F.	UD	5
21	JACQUETTE 34/35 H-F.	UD	5
22	JACQUETTE U 15/33 H-F	UD	5
23	LEGRA	UD	12
24	LIMAS TIPO H 25MM 45 - 80	UD	10
25	LIMAS TIPO K 25MM 10	UD	10
26	LIMAS TIPO K 25MM 15	UD	10
27	LIMAS TIPO K 25MM 15 - 40	UD	10
28	LIMAS TIPO K 25MM 45 - 80	UD	10
29	LIMAS TIPO K 25MM 6	UD	10
30	LIMAS TIPO K 25MM 8	UD	10
31	LIMAS TIPO K 31MM 15 - 40	UD	10
32	LIMAS TIPO K 31MM 45 - 80	UD	10
33	MANGO DE BISTURÍ REDONDO BARD PARKER 5H-F	UD	5
34	MANGO DE ESPEJO NO. 5	UD	150
35	MORDEDOR DE BANDAS	UD	7
36	PERFORADORA	UD	1
37	PERIOSTÓTOMO DE PRICHARD H. F	UD	5
38	PINZA ADSON CON DIENTES	UD	5

	HENRY SCHEIN		
39	PINZA ADSON SIN DIENTES TP5042	UD	5
40	PINZA CORTE DISTAL	UD	10
41	PINZA DE ALGODÓN	UD	10
42	PINZA DE CORTE DE LIGADURA	UD	6
43	PINZA DE DOBLEZ DISTAL	UD	6
44	PINZA GUBIA	PAQ	5
45	PINZA MATHEW	UD	15
46	PINZA MOSQUITO CURVA	UD	8
47	PINZA MOSQUITO LARGAS	UD	5
48	PINZA PARA CONFORMAR LIGADURAS	UD	2
49	PINZA PARA REMOVE BRACKETS	UD	4
50	PINZA PORTA AGUJA	UD	23
51	PINZA PORTA TUBO	UD	2
52	PINZAS PORTA BRACKETS	UD	10
53	PERFORADORA	UD	5
54	PORTA AGUJAS RECTOCASTRO VIEJO HU-FRIEDY	UD	5
55	PORTAGRAPAS	UD	3
56	SEPARADOR MINESOTA	UD	10
57	SET DE GRAPAS	UD	3

### 1.0 Detalle técnico de los bienes y servicios requerido

1.1 Oferta: El proponente deberá suministrar los bienes requeridos al Servicio Regional de Salud Norcentral, además deberán incluir en su oferta el transporte.

**1.2 Oferta económica:** El proponente deberá ofertar precios justos y/o que no sobrepasen exageradamente el precio requerido, además los impuestos de Ley deberán ser parte inherente de su propuesta económica.

**1.3 Entrega:** El proponente deberá entregar en plazo no mayor de 48 horas posterior a la orden de compra.

## **2.0 Presentación de la Documentación Contenida**

1. Formulario (SNCC.F.034) de presentación de Oferta.
2. Formulario (SNCC.F.042) información sobre el Oferente.
3. Registro Nacional de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas actualizado o acuse de inscripción indicando que está en proceso y resaltar el rubro de bienes y servicios para este procedimiento.
4. Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) y/o recibos de pago donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de impuestos de sus obligaciones fiscales y vigentes a la fecha.
5. Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) y/o recibos de pago donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de impuestos de sus obligaciones fiscales con el pago de la Tesorería de la Seguridad Social y vigente a la fecha.
6. Comunicación con la aceptación del plan de entrega, garantía y aceptación de las condiciones de pago establecidas.
7. Copia de cedula o pasaporte del representante legal de la empresa.
8. Ficha técnica debidamente realizada de acorde a especificaciones requeridas para el proceso de **Instrumentos de odontología para las dependencias Del SRSN II**. No subsanable.
9. Formulario (SNCC.F.033) Presentación de Oferta Económica o cotización.
10. Declaración jurada

## **3.0 Criterios de Evaluación**

Las Propuestas Técnicas, deberán contener la Documentación Legal, Financiera y Técnica requerida en el Numeral 2.0 sobre Documentación a presentar de este Procedimiento.

**Elegibilidad:** Que el Oferente/Proponente está legalmente autorizado para realizar actividades comerciales en el país (como sociedad comercial), y satisface los requisitos exigidos para participar en el proceso de contratación.

**Capacidad Técnica:** Que los bienes cumplan con las todas características especificadas en las Fichas Técnicas.

### **3.1 Evaluación Oferta Económica**

Los Oferentes/Proponentes que hayan cumplido con los requisitos técnicos y demás documentaciones exigidas en esta ficha técnica/pliego de condiciones, según informe de Evaluación Técnica pasarán a la evaluación de Oferta Económica en la cual será adjudicado el oferente que presente la mejor oferta, siendo esta presentada y posteriormente evaluada por ítems separados y se escogerá la que contenga la oferta de menor precio.

### **3.2 Criterios de Adjudicación**

Se evaluarán las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente/Proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.

Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en esta Ficha Técnica, se le considera conveniente a los intereses de la Institución.

### **3.3 Declaratoria de Desierto**

La Dirección Administrativa y Financiera podrá declarar desierto el procedimiento, total o parcialmente, en los siguientes casos:

- Por no haberse presentado Ofertas.
- Por haberse rechazado, descalificado, o porque son inconvenientes para los intereses nacionales o institucionales todas las Ofertas o la única presentada.

En la Declaratoria de Desierto, la Entidad Contratante podrá reabrirlo dando un plazo para la presentación de Propuestas de hasta un cincuenta por ciento (50%) del plazo del proceso fallido.

### **3.4 Acuerdo de Adjudicación**

La Dirección Administrativa y Financiera luego del proceso de verificación y validación del informe de recomendación de Adjudicación, conoce las incidencias y si procede, aprueban el mismo y emiten el acta contentiva de la Resolución de Adjudicación.

Ordena a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones la Notificación de la Adjudicación y sus anexos a todos los Oferentes participantes, conforme al procedimiento y plazo establecido en el Cronograma de Actividades de Condiciones Específicas.

#### **4.0 Plazo de Mantenimiento de Oferta**

Los Oferentes/Proponentes deberán mantener las Ofertas por el término de noventa (90) días hábiles contados a partir de la fecha del acto de apertura.

La Entidad Contratante, excepcionalmente podrá solicitar a los Oferentes/Proponentes una prórroga, antes del vencimiento del período de validez de sus Ofertas, con indicación del plazo. Los Oferentes/Proponentes podrán rechazar dicha solicitud, considerándose por tanto que han retirado sus Ofertas, por lo cual la Entidad Contratante procederá a efectuar la devolución de la Garantía de Seriedad de Oferta ya constituida. Aquellos que la consientan no podrán modificar sus Ofertas y deberán ampliar el plazo de la Garantía de Seriedad de Oferta oportunamente constituida.

#### **5.0 Condiciones de Pago**

El SRSN II deberá entregar los pagos a crédito con plazo a Noventa (90) días luego de haber sido realizado la recepción satisfactoria y acordada en el plan de entrega del servicio contratado.

Para la realización del pago es requerido el conduce de entrega y la factura con comprobante gubernamental, el mismo debe ser depositado en la Unidad de Compras y Contrataciones, ubicada en el segundo nivel del Servicio Regional de Salud Norcentral II en la Ave. 27 de febrero, No. 24, Cerros de Gurabo, Santiago.



*Lic. Katherine Polanco*

Lic. Katherine Polanco  
Analista de Compras y Contrataciones